

30/10/2016

Fiscalía de Arica y OS9 de Carabineros desbaratan la organización internacional más grande de tráfico de migrantes a Chile

La investigación más importante en Chile contra el tráfico de migrantes llevó a cabo la Fiscalía de Arica y Parinacota, junto al OS9 de la Dirección de Investigación Criminal de Carabineros, tras desarticular la organización internacional más grande dedicada a ingresar clandestinamente a personas a nuestro país.



La indagatoria denominada Operación Desierto concluyó con allanamientos

simultáneos en varias ciudades del Perú y nuestro país y la detención de 7 personas responsables del ingreso ilegal de más de 200 personas, en su mayoría de nacionalidad dominicana, desde el año 2014 a la fecha.

Así lo dio a conocer el Jefe del Departamento OS9 Teniente Coronel Francisco Villarroel, quien aseguró que tras esta operación "estamos dando un fuerte golpe a uno de los delitos más difícil de desarticular, producto de la complejidad con que trabajan estas bandas, quienes juegan y lucran con vidas humanas que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad"

"Gracias a una acuciosa investigación en conjunto con el Ministerio Público, tras varios meses de trabajo pudimos identificar los diferentes roles que cumplían los principales integrantes de esta organización criminal, logrando conocer el modo en que desarrollaban cada uno de sus movimientos para ingresar migrantes por la frontera norte de nuestro país"

Se trata del caso más grande en el país sobre tráfico de migrantes, que permitió desbaratar a esta organización que operaba en varios países del cono sur. Esta mega investigación incluye indagatorias radicadas anteriormente en las Fiscalías de Tarapacá y de la Región Metropolitana Centro Norte, las que por coordinación de la Fiscalía Nacional fueron derivadas bajo la dirección del Ministerio Público de Arica y Parinacota, que trabajó junto a la Dirección de Investigación Criminal de Carabineros. La Fiscal Regional de Arica y Parinacota, Javiera López, expresó que "se trata de una mega investigación en contra de una organización trasnacional que de manera sistemática promovía y facilitaba el ingreso al país de extranjeros, engañándolos respecto de las condiciones del ingreso a Chile y poniendo en peligro la vida e integridad de los migrantes. Por ello, asumimos el desafío de investigar este fenómeno más allá de nuestras fronteras, y a través de una serie de coordinaciones de carácter internacional y el trabajo conjunto con el Dpto de OS 9, se ha logrado desbaratar la organización".

En este contexto, la Fiscalía del extremo norte formalizó en ausencia a siete integrantes de esta organización en calidad de autores de los delitos de tráfico de migrantes y asociación ilícita para el tráfico de migrantes en carácter de reiterado. En este sentido, este miércoles en la Corte de Apelaciones de Arica se realizará la audiencia donde el órgano persecutor solicitará la extradición de los detenidos.

Es así como tras diversas coordinaciones, este viernes la Fiscalía y la Policía Nacional de Perú concretaron allanamientos simultáneos tanto en la zona norte y sur de ese país (frontera con Ecuador y Chile, respectivamente), como en Arica y Santiago. Dichos

operativos fueron monitoreados en el lugar por la Fiscal Regional Javiera López y el Fiscal Daniel Valenzuela, junto a un equipo especial de funcionarios del OS9 de Carabineros en calidad de observadores.

Tráfico migrantes

La investigación estableció que dicha organización comenzó a operar desde el mes de junio de 2014, siendo liderada por la ciudadana peruana S.M.C e integrada también por sus hijas, su yerno y otras cuatro personas. Todos cumplían roles definidos, desde la captación de los extranjeros, su traslado y alojamiento en diversas ciudades del Perú hasta su ingreso clandestino a Chile y posterior traslado hasta Santiago.

Según se ha podido establecer, el grupo captaba a ciudadanos dominicanos en su país de origen ofreciendo bajo engaño trasladarlos hasta Chile, con la promesa de entregarles visas de trabajo y alojamiento por un mes. Para ello, cobraban sumas de entre los 700 y 3 mil dólares.

Diligencia internacional

La inédita diligencia concretada en el Perú incluyó la coordinación con la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado del vecino país, las Unidades de Cooperación Internacional de los Ministerios Públicos de Chile y Perú, además de policías de la Unidad de Crimen Organizado y Grupo Terna, quienes allanaron diversos domicilios en tres ciudades, bajo la observación de los Fiscales y carabineros de nuestro país.

Dicho operativo internacional concluyó exitosamente con la detención de la cabecilla de la organización, además de otros tres integrantes, quienes mantenían una orden de captura internacional previamente coordinada con Interpol Chile y Perú. A estos se suman otras tres personas que ya se encontraban en prisión preventiva en Chile por su responsabilidad en los hechos investigados.